

# Nicaragua Importa Leche para Venderla a C.A.

Hay fuertes sospechas de que Nicaragua importa leche en polvo a granel para después venderla a El Salvador y el resto de países centroamericanos como si fuese de su propia producción, dijeron fuentes económicas.

De acuerdo a los convenios integracionistas, las naciones de Centro América sólo pueden importar leche en polvo de terceros países o de fuera del área istmeña, después de llenada la cuota del artículo que se adquiere de Nicaragua, poseedora de una planta manufacturadora de

aquella leche y que, según dice su gobierno, está en posibilidades de abastecer a la región. Pero esto no se ha demostrado ni ninguno de los otros países se ha preocupado mayor cosa por averiguar el potencial ganadero nicaragüense, dijeron.

## LA GARANTIA NECESARIA

Los informantes destacaron que las leches en polvo europeas y estadounidenses ofrecen alta garantía de sanidad, de pureza y

de contenido del producto, pues regulaciones legales al respecto son aplicadas con minuciosidad. En esos países productores hay estrictos controles de calidad, afirmaron. No así en Nicaragua —explicaron— en donde los salvadoreños no tienen ninguna garantía en cuanto a la calidad de la leche en polvo nicaragüense.

Inclusive la leche que supuestamente importa Nicaragua

—Favor pase a la Pág. 27.



**FALLECE.** (Cojutepeque). Mercedes Gerardo Pérez Díaz, falleció en el Hospital Alvarenga a consecuencia de lesiones que le causó un sujeto no identificado en el parque Cabrera de esta ciudad. (González Alvarado).



**MUERTO.** (Santa Ana). El mecánico Mauricio Oswaldo Rivera Molina, de 28 años, se suicidó jugando a la ruleta rusa. Residía en el B°. Santa Bárbara. (W.M.).

## Tres Presuntos Secuestradores no han Sido Extraditados

No fueron consignados al Juzgado de Primera Instancia de Tejutla, los tres salvadoreños detenidos en Panamá y que están involucrados en el secuestro del ganadero Fidencio López, hecho cometido en junio del año pasado, en Nueva Concepción, Chalatenango.

Al inquirir al respecto, se informó que todavía no han sido traídos al país y que las gestiones realizadas por puestas autori-

dades están llegando a su fin.

Los imputados son: Manuel Osmundo Zepeda Martínez, Roberto Zepeda Martínez y María Rafaela Figueroa, quienes fueron capturados en Panamá a solicitud de agentes especiales de El Salvador que les seguían la pista. Cuando se dio a conocer la detención relacionada con un secuestro, se dijo que era con el del

—Favor Pase a la Pág. 24.

## TABLERO JUDICIAL

### EXHUMACION EN LA ESCALON

En la presente semana, el Juez Segundo de Paz, doctor José Luis Zepeda, ordenará una diligencia en la Comunidad Nuñez Arrué, en la Colonia Escalón, donde se supone ha sido enterrado José Menjivar Martínez. El joven Martínez desapareció desde la noche del 2 de febrero, después de una pelea entre él, Josefina Brizuela y Jesús Donaire.

Según denuncia interpuesta en ese tribunal por Reyes Rodríguez y Abelina Menjivar de Martínez, —Favor Pase a la Pág. 24.—



**MUERE.** Fidelina del Carmen Sosa Pinada, de 19 años, murió al ser arrollada por un vehículo no identificado en el kilómetro doce y medio de la Troncal del Norte. Dos jóvenes que la acompañaban resultaron golpeados. (Envío de Natarén).

## En Tres Playas del País

### Treinta y Tres Rescates y un Niño Ahogado el Domingo

Treinta y tres rescates y un ahogado hubo el domingo en los balnearios El Majahual, Costa del Sol y Los Blancos, según informes de la Cruz Roja Salvadoreña.

En El Majahual —añaden los informes— se ahogó un niño en la bocana de ese balneario. El menor se había extraviado como a eso de las once de la mañana, por lo que los encargados de la víctima emprendieron su búsqueda sin ningún resultado. Fue hasta como a las dos de la tarde que unas personas que se bañaban en aquel lugar vieron un cadáver flotando, e inmediatamente fue reconocido por sus parientes. Habían llegado de Soyapango.

En el mismo balneario, los guardavidas de la Cruz Roja rescataron a 17 personas que a no

ser por la pronta intervención de esos miembros, se hubiesen ahogado, ya que algunos, según testigos, estaban ya a varios metros de la playa.

En la Costa del Sol, también fueron rescatados once personas que no atendieron las indicaciones de los guardavidas. En Los Blancos fueron salvadas otras cinco que estaban a un paso de la muerte.

El señor Jorge Archila Jefe de los Guardavidas, hace un llamado a los bañistas para que acaten las indicaciones, ya que cuando se les dice que no es hora de estar en el mar, es porque hay peligro o porque las playas quedarán sin vigilancia.



**CAPTURADOS POR LA SIC.** Sonsonate. De izquierda a derecha, aparecen Paulo Sánchez Azucena, Manuel de Jesús Llanes Flores, Jesús Campos y Salvador Flores, capturados por haber participado en una riña tumultuaria en la que resultaron heridos dos soldados del CIRFA. Según se dijo los cuatro se disputaban a una prostituta y los soldados se metieron a defenderla.

## Dr. Figueroa Villalta Refiere al Caso del "Novio Desnudo"

El doctor Joaquín Figueroa Villalta envía una carta a nuestro Director en la que se refiere a la noticia publicada en la octava página de nuestra edición del lunes 21 del corriente, la cual se titula "A Jurado Novio De nudo Sorprendido en Dormitorio".

Textualmente la nota dice: San Salvador, 21 de marzo de 1977. Señor Director de EL DIARIO DE HOY. Presente. Estimado Señor: "Me refiero a la noticia de esta fecha publicada en la página 8 de ese periódico y titulada "A Jurado Novio Desnudo Sorprendido en

Dormitorio" y que se refiere al juicio que contra mi cliente señor René Mauricio García se instruye en el Juzgado 3º. de lo Penal de este distrito, por homicidio tentado en una señorita cuyo nombre no deseo mencionar.

"Tal como consta en el juicio respectivo, éste, inicialmente se tramitó por delitos de violación de morada, violación tentada y homicidio tentado, habiéndose sobrepuesto a favor de mi cliente por los primeros delitos y elevado a plenario únicamente por el último.

—Favor pase a la Pág. 26.

## Reo Condenado a Muerte Hace 16 Años Espera Fallo de Cámara

Un reo condenado a muerte hace dieciséis años por el delito de asesinato de un matrimonio dice que "ya no aguenta el martirio de estar pensando cuándo le tocará morir", por lo que pide a la Cámara Primera de Oriente, dicte sentencia definitiva lo más pronto posible.

Juan Antonio Díaz Lemus fue condenado a muerte por el delito de homicidio en los esposos Eloy Jurado y Ana Paula Galeas de Jurado, hecho que cometió en compañía de Bernabé Fuentes Benavides y Fermín Díaz Corea, estos últimos sentenciados a 32 años con ocho meses de prisión.

El delito —dice el condenado a muerte— lo cometieron un tres de mayo de 1961, cuando los esposos

se encontraban en su casa de habitación en el Cantón Santo Tomás, jurisdicción de Chapeltique, San Miguel, siendo capturados el diecisiete de ese mismo mes, guardando prisión desde esa fecha en el Centro Penal de San Miguel.

El juicio se llevó a vista pública el ocho de marzo de 1968 y el jurado de conciencia condenó a Díaz Lemus a la pena de muerte y a sus compañeros, Fuentes Benavides y Díaz Corea a 32 años con ocho meses de prisión, dice el reo.

Agrega el condenado a muerte que ese mismo año que fueron condenados apelaron ante la Cámara Primera de Oriente, para que revocara la sentencia.

—Favor pase a la Pág. 27.

## Dos Soldados Heridos en Riña Tumultuaria en Sonsonate

**SONSONATE.** Luis Roberto Mendoza Ramírez y Miguel Ángel Méndez Álvarez, soldados del CIRFA "Centro de Instrucción de Reclutas de la Fuerza Armada", resultaron heridos, el primero de gravedad, en una riña tumultuaria ocurrida el domingo por la tarde frente a un salón, en el Barrio Veracruz de esta ciudad.

Según informó que cuatro individuos, algunos en estado de ebriedad, se disputaban a una mujer. Los dos soldados intervinieron en su defensa arremetiendo una riña entre ellos: resultando el primero con una lesión con arma cortante en el abdomen, y dada la gravedad fue conducido al Hospital Militar. el segundo resultó con una herida menos grave en la frente.

En la misma tarde la SIC capturó a los cuatro individuos Paulo

Sánchez Azucena, Manuel de Jesús Yanez, Jesús Campos y Salvador Yáñez Flores, decomisándole a este último un puñal y principal sindicado de haber lesionado a los soldados. Los cuatro fueron consignados a los tribunales.

### SIC CAPTURA A DOS VENDEDORES DE MARIHUANA

**SONSONATE.** La SIC capturó a Doris Maribel Morales y Gustavo Cerón Rodríguez, acusados de vender marihuana. Los dos fueron capturados cuando se disponían a vender la mencionada hierba. Se les decomisaron, al primero una porción, y al segundo tres porciones, que dentro del círculo de expendedores se les conoce como "media lata". Ayer fueron consignados.